



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 08 de agosto de 2023

AT-1050842

Señor(a)


SEGUNDO LIBARDO LARA YELA

Suscriptor **340391**

Ruta Reparto: **7610-46-032-000240**

Dirección: **C 17 A 9 46**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: <u>Agosto 09-2023</u>	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1050842 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 26 de julio de 2023

AT-1050842

Señor(a)

SEGUNDO LIBARDO LARA YELA

Suscriptor **340391**

Ruta Reparto: **7610-46-032-000240**

Dirección: **C 17 A 9 46**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: <u>31-07-23</u>	Hora: <u>2:45</u>
Nombres: <u>Gamilio</u>	
Apellidos: <u>Villany</u>	
Tipo Iden: <u>ce</u>	Numero: <u>1006536908</u>
<u>Camila Villany Yelaso</u> FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1050842.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO


	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código SGD-O-001
		Versión No.: 01

Villa Gorgona, 26 de julio de 2023
AT-1050842

Señor(a)

SEGUNDO LIBARDO LARA YELA

Suscriptor **340391**
Ruta Reparto **7610-46-032-000240**
C 17 A 9 46
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha: <u>31-07-23</u>	Hora: <u>2:45</u>
Nombres: <u>Camilo</u>	
Apellidos: <u>Villamay</u>	
Tipo Iden: _____	Numero: <u>1006536908</u>
 FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 02 de junio de 2023 al 02 de julio de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 876 - 899, para un consumo de **23M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 08 de julio de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 25 de julio de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1050842 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:


- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por -1 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 914.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Se realiza visita en varias ocasiones no se encuentra a nadie en casa, lectura tomada el 25-07-2023 fue de 914 al no encontrar a nadie en el predio se procede a facturar el consumo dejado en investigación. "

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **16M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Se realiza visita en varias ocasiones no se encuentra a nadie en casa, lectura tomada el 25-07-2023 fue de 914 al no encontrar a nadie en el predio se procede a facturar el consumo dejado en investigación. .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deisy Andrea
Oviedo


Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

08

JULIO

2023

MUNICIPIO:

VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE LARA YELA SEGUNDO LIBARDO

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 340391

DIRECCIÓN C 17 A 9 46 - Urbanización La Aldea

UBICACIÓN 7610-46-032-000240

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 27-7-2023 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección C 17 A 9 46 - Urbanización La Aldea en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Juli A. Angulo C.
Apoyo Administrativo



EL NOTIFICADOR

Jean Carlos Villany
EL NOTIFICADO 1193 569 301
CEDULA
FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1050842)

OT - 1335004

NOMBRE
LARA YELA SEGUNDO LIBARDO

DIRECCIÓN
C 17 A 9 46

MUNICIPIO
VILLA GORGONA

ESTRATO
2

TELEFONO

UBICACIÓN
7610-46-032-000240

SUSCRIPTOR
340391

C.C
94302532

CONSUMO PROMEDIO
8

Fecha visita: 25-7-2023 Hora Inicio: Hora Finalización: CRITICA X PQR
Periodo: 3095 Consumo: 723M3 Lectura Anterior: 883-876 Lectura Actual: 883-899

Tipo Vivienda RESIDENCIAL Si COMERCIAL _____ OFICIAL _____
INDUSTRIAL _____ ESPECIAL _____ INQUILINATO _____
NUMERO FAMILIAS _____ No. PERSONAS _____ SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO _____ SIN TAPA NO SIN CONECTAR NO
DETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO No. SERIAL MARCA 170201361
SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO DIAMETRO MEDIDOR 1/2"

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES _____ SANITARIOS _____ OTROS _____
DUCHAS _____ PISCINAS _____ FUGAS _____

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO _____ LAVAPLATOS _____ LLAVES TERMINALES _____ OTROS _____
LAVAMANOS _____ DUCHAS _____ ORINALES _____

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA _____ MEDIDOR PARADO _____ FUGA _____ VISIBLE _____
ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE _____

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-07-02	899	23	36		Se a verudo en
17-7-2023	908		18		ventas de agua
21-7-2023	910				los hay medic
24-7-2023	912	15			en agua para
25-7-2023	914				hacer la revisión

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C	NOMBRE SERVIDOR REDES	FUNCIONARIO ACUAVALLE
OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 08 de agosto de 2023

AT-1050841

Señor(a)


MARIO

Suscriptor **342298**

Ruta Reparto: **7610-46-030-004975**

Dirección: **K 10 17 A 04**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: Agosto 09 2023	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1050841 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 26 de julio de 2023

AT-1050841

Señor(a)

MARIO

Suscriptor **342298**

Ruta Reparto: **7610-46-030-004975**

Dirección: **K 10 17 A 04**

Ciudad: **Villa Gorgona**

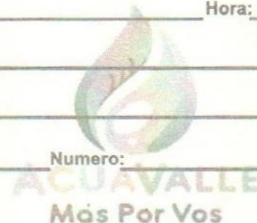
NOTIFICADO

Fecha: _____ Hora: _____

Nombres: _____

Apellidos: _____

Tipo Iden: _____ Numero: _____



FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1050841.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 26 de julio de 2023
AT-1050841

Señor(a)

MARIO

Suscriptor **342298**
Ruta Reparto **7610-46-030-004975**
K 10 17 A 04
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 02 de junio de 2023 al 02 de julio de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 3263 - 3352, para un consumo de **89M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 14 de julio de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 19 de julio de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1050841 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por -1 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 3398.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Se realiza visita en varias ocasiones no se encuentra a nadie en casa, lectura tomada el 19-07-2023 fue de 3398, al no encontrar a nadie en el predio se procede a facturar el consumo dejado en investigación. "

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **58M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Se realiza visita en varias ocasiones no se encuentra a nadie en casa, lectura tomada el 19-07-2023 fue de 3398, al no encontrar a nadie en el predio se procede a facturar el consumo dejado en investigación. .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.


*se deja notificación debajo
de la puerta local
Sebo*

Atentamente,

Delsy Andrea Oviedo
ACUAVALLE
Más Por Vos

Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones

8

	FACTURACIÓN Y CARTERA	Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00

FECHA: 08 JULIO 2023 MUNICIPIO: VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE MARIO CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 342298
 DIRECCIÓN K 10 17 A 04 - Urbanización La Aldea UBICACIÓN 7610-46-030-004975

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 7-7-2023 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección K 10 17 A 04 - Urbanización La Aldea en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Juli A. Angulo C.
 Apoyo Administrativo 

(Handwritten signature)

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

CEDULA

FECHA 7-7-2023

Renuncio a la asistencia técnica

SI

NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1050841)

OT - 1335003

NOMBRE
MARIO

DIRECCIÓN
K 10 17 A 04

MUNICIPIO
VILLA GORGONA

ESTRATO
2

TELEFONO

UBICACIÓN
7610-46-030-004975

SUSCRIPTOR
342298

C.C
6458987

CONSUMO PROMEDIO
28

Fecha visita: 19-7-2023 Hora Inicio: Hora Finalización: CRITICA X PQR

Periodo: 3095 Consumo: 31 89m³ Lectura Anterior: 3294 3263 Lectura Actual: 3294 3352

Tipo Vivienda
RESIDENCIAL 3 COMERCIAL _____ OFICIAL _____
INDUSTRIAL _____ ESPECIAL _____ INQUILINATO _____
NUMERO FAMILIAS _____ No. PERSONAS _____ SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO _____ SIN TAPA no SIN CONECTAR no
DETERIORADO _____ VIDRIO ROTO no No. SERIAL MARCA 14013916
SELLO VIOLADO no INVERTIDO no DIAMETRO MEDIDOR 1/2"

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES _____ SANITARIOS _____ OTROS _____
DUCHAS _____ PISCINAS _____ FUGAS _____

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO _____ LAVAPLATOS _____ LLAVES TERMINALES _____ OTROS _____
LAVAMANOS _____ DUCHAS _____ ORINALES _____

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA _____ MEDIDOR PARADO _____ FUGA _____ VISIBLE _____
ESCAPE MEDIDOR no MEDIDOR ILEGIBLE no INVISIBLE _____

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-07-02	3352	89	36		
24-7-2023	3382				
28-7-2023	3396				
29-7-2023	3398	46	22		

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:

NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C. NOMBRE SERVIDOR REDES

OBSERVACIÓN DE CONTROL VERIFICADOR VERIFICADO

Juli A. Angulo C. ACUAVALLE Apoyo Administrativo FUNCIONARIO ACUAVALLE



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 08 de agosto de 2023

AT-1050840

Señor(a)


DIEGO MARIO GOMEZ

Suscriptor **342257**

Ruta Reparto: **7610-46-030-004770**

Dirección: **K 12 17 A 05**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: <u>Agosto 09 2023</u>	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1050840 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 25 de julio de 2023

AT-1050840

Señor(a)


DIEGO MARIO GOMEZ

Suscriptor **342257**

Ruta Reparto: **7610-46-030-004770**

Dirección: **K 12 17 A 05**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha:	<u>29-07-2023</u> Hora: _____
Nombres:	<u>Wilker</u>
Apellidos:	<u>Gomez</u>
Tipo Idem:	<u>CI</u> Numero: <u>27.637.648</u>
 FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar lo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1050840.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código SGD-O-001


Versión No.: 01

Villa Gorgona, 25 de julio de 2023
AT-1050840

Señor(a)

DIEGO MARIO GOMEZ

Suscriptor **342257**
Ruta Reparto **7610-46-030-004770**
K 12 17 A 05
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha:	<u>29-07-2023</u> Hora: _____
Nombres:	<u>Wilker</u>
Apellidos:	<u>bugo</u>
Tipo Id:	<u>CI</u> Numero: <u>27637.648</u>
	 FIRMA

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 02 de junio de 2023 al 02 de julio de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 144 - 206, para un consumo de **62M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 14 de julio de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 18 de julio de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1050840 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 3 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 219.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica en terreno se observa que las instalaciones se encuentran en buen estado, funciona un restaurante, están realizando trabajos de construcción."

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **44M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la próxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno se observa que las instalaciones se encuentran en buen estado, funciona un restaurante, están realizando trabajos de construcción..

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Daisy Andrea
Oviedo


Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

08

JULIO

2023

MUNICIPIO:

VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE

DIEGO MARIO GOMEZ

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR

342257

DIRECCIÓN

K 12 17 A 05 - Urbanizacin La Aldea

UBICACIÓN

7610-46-030-004770

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 23-7-2023 en horas de mañana realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion K 12 17 A 05 - Urbanizacin La Aldea en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Juli A. Angulo C.
 Apoyo Administrativo
 ACUAVALLE
 Asociación para el Desarrollo

EL NOTIFICADOR

XANA RAMIREZ

66877505

EL NOTIFICADO

CEDULA

FECHA *14-7-2023*

Renuncio a la asistencia técnica



SI



NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1050840)

OT - 1335002

NOMBRE
DIEGO MARIO GOMEZ

DIRECCIÓN
K 12 17 A 05

MUNICIPIO
VILLA GORGONA

ESTRATO
2

TELEFONO

UBICACIÓN

SUSCRIPTOR

C.C

CONSUMO PROMEDIO

7610-46-030-004770

342257

66987456

19

Fecha visita:

Hora Inicio:

Hora Finalización:

CRITICA X

PQR

Periodo: 3095

Consumo: 18 62m³

Lectura Anterior: 162 144

Lectura Actual: 162 206

Tipo Vivienda

RESIDENCIAL	_____	COMERCIAL	<u>SI</u>	OFICIAL	_____
INDUSTRIAL	_____	ESPECIAL	_____	INQUILINATO	_____
NUMERO FAMILIAS	<u>NO</u>	No. PERSONAS	<u>3</u>	SERVICIO ACUED	ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO	_____	SIN TAPA	<u>NO</u>	SIN CONECTAR	<u>NO</u>
DETERIORADO	<u>NO</u>	VIDRIO ROTO	<u>NO</u>	No. SERIAL MARCA	H20JA073255
SELLO VIOLADO	<u>NO</u>	INVERTIDO	<u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR	<u>1/2"</u>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES	_____	SANITARIOS	_____	OTROS	_____
DUCHAS	_____	PISCINAS	_____	FUGAS	_____

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO	<u>1</u>	LAVAPLATOS	<u>1</u>	LLAVES TERMINALES	_____	OTROS	_____
LAVAMANOS	<u>1</u>	DUCHAS	_____	ORINALES	_____		

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA	_____	MEDIDOR PARADO	<u>NO</u>	FUGA	_____	VISIBLE	<u>NO</u>
ESCAPE MEDIDOR	<u>NO</u>	MEDIDOR ILEGIBLE	<u>NO</u>			INVISIBLE	<u>NO</u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-07-02	206		<u>30</u>		
<u>14-7-2023</u>	<u>277</u>				
<u>18-7-2023</u>	<u>279</u>		<u>16</u>		

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

Handwritten notes: aqui funciona en hasta un punto en la parte de la tubería es un consumo de poco pero se debe hacer la revisión en la tubería y no se detecta fuga por ende este en buen estado

<u>80111111 8092</u> <u>27.637.648</u> NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C	<u>Jhonatan Cuicudo</u> NOMBRE SERVIDOR REDES	<u>Juli A. Angulo C.</u> Apoyo Administrativo ACUAVALLE Funcionario ACUAVALLE
OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 08 de agosto de 2023

AT-1050871

Señor(a)

MAIRA ALEJANDRA RODRIGUEZ ARIZALA

Suscriptor **557680**

Ruta Reparto: **7610-46-002-005670**

Dirección: **Cl 19 6 Oeste 42**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: <u>Agosto 09 2023</u>	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1050871 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, la cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

08

JULIO

2023

MUNICIPIO:

CANDELARIA

Desocupado

DATOS DEL SUScriptor

NOMBRE RODRIGUEZ ARIZALA MAIRA ALEJANDRA

CÓDIGO DEL SUScriptor 557680

DIRECCIÓN CL 19 6 OESTE 42 - SAMANES DE LOS ANGELES

UBICACIÓN 7610-46-002-005670

~~365~~

365

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 14 en horas de noche realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CL 19 6 OESTE 42 - SAMANES DE LOS ANGELES en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentará en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

CEDULA

FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

SI

NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 25 de julio de 2023

AT-1050871

Señor(a)

MAIRA ALEJANDRA RODRIGUEZ ARIZALA

Suscriptor **557680**

Ruta Reparto: **7610-46-002-005670**

Dirección: **Ci 19 6 Oeste 42**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos _____ FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1050871.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 25 de julio de 2023
AT-1050871

Señor(a)

MAIRA ALEJANDRA RODRIGUEZ ARIZALA

Suscriptor **557680**
Ruta Reparto **7610-46-002-005670**
Cl 19 6 Oeste 42
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 02 de junio de 2023 al 02 de julio de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 2 - 361, para un consumo de **359M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 14 de julio de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 14 de julio de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1050871 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:


- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por -1 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 365.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Realizada la visita técnica en terreno se observa la vivienda desocupada, lectura tomada el 14-07-2023 fue de 365. "

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **357M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la próxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno se observa la vivienda desocupada, lectura tomada el 14-07-2023 fue de 365. .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Delsy Andrea Oviedo


Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1050871)

OT - 1335033

NOMBRE RODRIGUEZ ARIZALA MAIRA		DIRECCIÓN CL 19 6 OESTE 42	MUNICIPIO CANDELARIA	ESTRATO 2
TELEFONO	UBICACIÓN 7610-46-002-005670	SUSCRIPTOR 557680	C.C 1143854901	CONSUMO PROMEDIO 4

Fecha visita: 14-07-23 Hora Inicio: 10:30 Hora Finalización: 10:40 CRITICA X PQR

Periodo: 3095 Consumo: 359m³ Lectura Anterior: 2m³ Lectura Actual: 361

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL <u>SI</u>	COMERCIAL	OFICIAL
	INDUSTRIAL	ESPECIAL	INQUILINATO
	NUMERO FAMILIAS	No. PERSONAS	SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO <u>SI</u>	SIN TAPA <u>NO</u>	SIN CONECTAR <u>NO</u>
DETERIORADO <u>NO</u>	VIDRIO ROTO <u>NO</u>	No. SERIAL MARCA H22VA005315
SELLO VIOLADO <u>NO</u>	INVERTIDO <u>NO</u>	DIAMETRO MEDIDOR <u>1/2</u>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES <u>NO</u>	SANITARIOS <u>NO</u>	OTROS <u>NO</u>
DUCHAS <u>NO</u>	PISCINAS <u>NO</u>	FUGAS <u>NO</u>

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO	LAVAPLATOS	LLAVES TERMINALES	OTROS
LAVAMANOS	DUCHAS	ORINALES	

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA <u>NO</u>	MEDIDOR PARADO <u>NO</u>	FUGA	VISIBLE <u>NO</u>
ESCAPE MEDIDOR <u>NO</u>	MEDIDOR ILEGIBLE <u>NO</u>		INVISIBLE <u>NO</u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-07-02	361				
14-07-23	365				al momento de la visita tecnica se observó un porcentaje de ocupado sin quitar

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:
NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C		NOMBRE SERVIDOR REDES		Juli A. Angulo C. Anexo Administrativo FUNCIONARIO ACUAVALLE	

OBSERVACIÓN DE CONTROL

VERIFICADOR

VERIFICADO



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 08 de agosto de 2023

AT-1050836

Señor(a)


JHON RICHAH REYES

Suscriptor **349980**

Ruta Reparto: **7610-46-030-000438**

Dirección: **C 17 10 130**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: <u>Agosto 09 2023</u>	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1050836 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 26 de julio de 2023

AT-1050836

Señor(a)


JHON RICAR REYES

Suscriptor **349980**

Ruta Reparto: **7610-46-030-000438**

Dirección: **C 17 10 130**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos _____ FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1050836.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código SGD-O-001

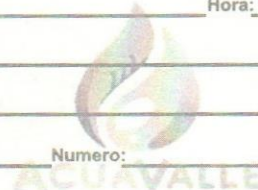
Versión No.: 01

Villa Gorgona, 26 de julio de 2023
AT-1050836

Señor(a)

JHON RICAR REYES

Suscriptor **349980**
Ruta Reparto **7610-46-030-000438**
C 17 10 130
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 02 de junio de 2023 al 02 de julio de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 711 - 732, para un consumo de **21M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 08 de julio de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 19 de julio de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1050836 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:


- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por -1 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 738.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

" Se realiza visita en varias ocasiones no se encuentra a nadie en casa, lectura tomada el 19-07-2023 fue de 738, al no encontrar a nadie en el predio se procede a facturar el consumo dejado en investigación. "

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **16M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Se realiza visita en varias ocasiones no se encuentra a nadie en casa, lectura tomada el 19-07-2023 fue de 738, al no encontrar a nadie en el predio se procede a facturar el consumo dejado en investigación. .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

*Se deja notificación
debajo de la puerta casa
Scher*

Atentamente,
Deisy Andrea Oviedo


Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 00

FECHA:

08

JULIO

2023

MUNICIPIO:

VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE

JHON RICHAH REYES

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR

349980

DIRECCIÓN

C 17 10 130 - Urbanización La Aldea

UBICACIÓN

7610-46-030-000438

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 13-7-2023 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección C 17 10 130 - Urbanización La Aldea en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentará en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Julio M. Amigón
Apoyo Administrativo
ACUAVALLE
Aguas para, para todos

CS

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

CEDULA

FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

SI

NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1050836)

OT - 1334998

NOMBRE
JHON RICAR REYES

DIRECCIÓN
C 17 10 130

MUNICIPIO
VILLA GORGONA

ESTRATO
2

TELEFONO

UBICACIÓN

SUSCRIPTOR

C.C

CONSUMO PROMEDIO

7610-46-030-000438

349980

94070229

6

Fecha visita: 19-7-2023 Hora Inicio: Hora Finalización: CRITICA X PQR

Periodo: 3095 Consumo: 21m3 Lectura Anterior: 716 711 Lectura Actual: 716 732

Tipo Vivienda: RESIDENCIAL Si COMERCIAL OFICIAL INDUSTRIAL ESPECIAL INQUILINATO NUMERO FAMILIAS No. PERSONAS SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO SIN TAPA SIN CONECTAR DETERIORADO VIDRIO ROTO No. SERIAL MARCA SELLO VIOLADO INVERTIDO DIAMETRO MEDIDOR

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES SANITARIOS OTROS DUCHAS PISCINAS FUGAS

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO LAVAPLATOS LLAVES TERMINALES OTROS LAVAMANOS DUCHAS ORINALES

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA MEDIDOR PARADO FUGA VISIBLE ESCAPE MEDIDOR MEDIDOR ILEGIBLE INVISIBLE

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

Table with columns: FECHA, LECTURA, CONSUMO, DÍAS DE CONSUMO, SEGUIMIENTO O MEDIDOR, OBSERVACIÓN. Contains handwritten data for dates 2023-07-02, 14-7-2023, 17-7-2023, 19-7-2023.

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

Table with columns: VISITA CON GEOFONO, DÍA, MES, AÑO, HORA INICIO, HORA FINALIZACIÓN. Multiple empty rows for recording visits.

NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C

NOMBRE SERVIDOR REDES

FUNCIONARIO ACUAVALLE

OBSERVACIÓN DE CONTROL

VERIFICADOR

VERIFICADO





ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 08 de agosto de 2023

AT-1050825

Señor(a)


UR-LA VICTORIA

Suscriptor **362591**

Ruta Reparto: **7610-46-017-000010**

Dirección: **N 13a-81**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: <u>Agosto 09 2023</u>	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1050825 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 04 de agosto de 2023

AT-1050825

Señor(a) _____

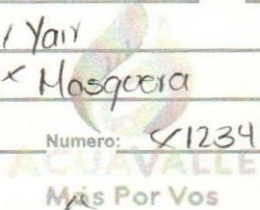
UR-LA VICTORIA

Suscriptor **362591**

Ruta Reparto: **7610-46-017-000010**

Dirección: **N 13a-81**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: <u>04-08-23</u>	Hora: <u>1:50</u>
Nombres: <u>Yari</u>	
Apellidos: <u>Mosquera</u>	
Tipo Iden: _____	Numero: <u>1234190897</u>
 FIRMA _____	


De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar lo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO, del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1050825.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO

233

	FACTURACIÓN Y CARTERA	Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00

FECHA: 08 JULIO 2023 MUNICIPIO: VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE UR LA VICTORIA CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 362591
 DIRECCIÓN CALLE 20 N 13 A 81 - Urbanizacion Victoria UBICACIÓN 7610-46-017-000010

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 19 en horas de mañana realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion CALLE 20 N 13 A 81 - Urbanizacion Victoria en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Juli A. Angulo C.
 Apoyo Administrativo 
 EL NOTIFICADOR

Georsina Peier
 EL NOTIFICADO
 CEDULA 5011182
 FECHA 15-07-23

Renuncio a la asistencia técnica

SI NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1050825)

OT - 1334987

NOMBRE
UR LA VICTORIA

DIRECCIÓN
CALLE 20 N 13 A 81

MUNICIPIO
VILLA GORGONA

ESTRATO
2

TELEFONO
304354752

UBICACIÓN
7610-46-017-000010

SUSCRIPTOR
362591

C.C
8300537006

CONSUMO PROMEDIO
23

Fecha visita: 21-07-23 Hora Inicio: 10:30 Hora Finalización: 10:40 CRITICA X PQR

Periodo: 3095 Consumo: 246M³ Lectura Anterior: 194-170 Lectura Actual: 194-216

Tipo Vivienda
RESIDENCIAL COMERCIAL OFICIAL
INDUSTRIAL ESPECIAL INQUILINATO
NUMERO FAMILIAS 2 No. PERSONAS 5 SERVICIO ACUED/ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO SI SIN TAPA NO SIN CONECTAR NO
DETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO No. SERIAL MARCA H20JA073373
SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO DIAMETRO MEDIDOR 1/2

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES SANITARIOS OTROS
DUCHAS PISCINAS FUGAS SI

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO 3 LAVAPLATOS 1 LLAVES TERMINALES 2 OTROS NO
LAVAMANOS 3 DUCHAS 1 ORINALES NO

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA NO MEDIDOR PARADO NO FUGA SI VISIBLE
ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-07-02	216				
<u>21-07-23</u>	<u>234</u>				<u>al momento de la visita técnica se observa predio con vivienda y un local</u>

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

Georgina Pérez
5011182

NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C

Andrés Góme

NOMBRE SERVIDOR REDES

Juli A. Angulo C.
Apoyo Administrativo
ACUAVALLE
(Agua pura, pura vida)
FUNCIONARIO ACUAVALLE

FUNCIONARIO ACUAVALLE

OBSERVACIÓN DE CONTROL

VERIFICADOR

VERIFICADO

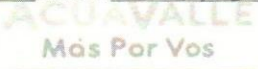
	SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código SGD-O-001
		Versión No.: 01

Villa Gorgona, 04 de agosto de 2023
AT-1050825

Señor(a)

UR-LA VICTORIA

Suscriptor **362591**
Ruta Reparto **7610-46-017-000010**
N 13a-81
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: ✓ <u>Yair</u>	
Apellidos: ↗ <u>Mosquera</u>	
Tipo Iden: _____	Numero: <u>X1234190897</u>
 _____ FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 02 de junio de 2023 al 02 de julio de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 170 - 216, para un consumo de **46M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 15 de julio de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 03 de julio de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1050825 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 5 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 239.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:


"Realizada la visita técnica en terreno se observa fuga en el sanitario del estanco, se recomienda reparar la fuga lo más pronto posible. NOTA el medidor funciona para la vivienda y el local. "

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **22M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno se observa fuga en el sanitario del estanco, se recomienda repara la fuga lo más pronto posible. NOTA el medidor funciona para la vivienda y el local. .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

Deisy Andrea
Oviedo



Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 08 de agosto de 2023

AT-1050869

Señor(a)

CRALOS ANDRES FORY MERA

Suscriptor **538437**

Ruta Reparto: **7610-46-002-002090**

Dirección: **Cll 22b 6 - 48**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: <u>Agosto 09 - 2023</u>	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	
_____ FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1050869 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Villa Gorgona, 26 de julio de 2023

AT-1050869

Señor(a)

CRALOS ANDRES FORY MERA

Suscriptor **538437**

Ruta Reparto: **7610-46-002-002090**

Dirección: **Cil 22b 6 - 48**

Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO

Fecha: 29-07-23 Hora: 10:20

Nombres: x Betsy Irena Angulo

Apellidos: _____

Tipo Iden: _____ Numero: Y 1112226350

ACUAVALLE
Más Por Vos

FIRMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CALLE 12A No. 15A-13 B/EL ENCANTO del municipio de Villa Gorgona, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1050869.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: JULI ANDREA ANGULO



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 26 de julio de 2023
AT-1050869

Señor(a)

CRALOS ANDRES FORY MERA

Suscriptor **538437**
Ruta Reparto **7610-46-002-002090**
Cll 22b 6 - 48
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: <u>Betsy Iovena Ortega</u>	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: <u>1112226350</u>
ACUAVALLE Más Por Vos	
_____ FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 02 de junio de 2023 al 02 de julio de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 85 - 123, para un consumo de **38M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 08 de julio de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 26 de julio de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1050869 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 2 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 135.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:


"Realizada la visita técnica en terreno se observan las instalaciones en buen estado, la usuaria argumenta que hace un mes se pasó al predio. "

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **33M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Realizada la visita técnica en terreno se observan las instalaciones en buen estado, la usuaria argumenta que hace un mes se pasó al predio. .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,
Delsy Andrea Oviedo

Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones

	FACTURACIÓN Y CARTERA	Código: M15 - F1
	NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO	Versión No: 00

132

FECHA: 08 JULIO 2023 MUNICIPIO: VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE FORY MERA CRALOS ANDRES CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 538437
 DIRECCIÓN C L 2 2 B 6 4 8 - CIUADELA LOS ÁNGELES UBICACIÓN 7610-46-002-002090

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 19 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección C L 2 2 B 6 4 8 - CIUADELA LOS ÁNGELES en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

Juli A. Angulo C.
 Apoyo Administrativo

 EL NOTIFICADOR

Betsy L. Ortega
 EL NOTIFICADO
 CEDULA 1112226350
 FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

SI NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1050869)

OT - 1335031

NOMBRE FORY MERA CRALOS ANDRES		DIRECCIÓN CL 2 2 B 6 4 8	MUNICIPIO VILLA GORGONA	ESTRATO 2
TELEFONO 3156704412	UBICACIÓN 7610-46-002-002090	SUSCRIPTOR 538437	C.C 76140801	CONSUMO PROMEDIO 4

Fecha visita: 21-07-23 Hora Inicio: 10:40 Hora Finalización: 10:50 CRITICA X PQR

Periodo: 3095 Consumo: 5 38m Lectura Anterior: 90 88 Lectura Actual: 90 123

Tipo Vivienda
 RESIDENCIAL SI COMERCIAL _____ OFICIAL _____
 INDUSTRIAL _____ ESPECIAL _____ INQUILINATO _____
 NUMERO FAMILIAS 1 No. PERSONAS 2 SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO SI SIN TAPA no SIN CONECTAR no
 DETERIORADO no VIDRIO ROTO no No. SERIAL MARCA 190031307
 SELLO VIOLADO no INVERTIDO no DIAMETRO MEDIDOR 1 1/2

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES no SANITARIOS no OTROS no
 DUCHAS no PISCINAS no FUGAS no

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO 1 LAVAPLATOS 1 LLAVES TERMINALES 2 OTROS no
 LAVAMANOS 1 DUCHAS 1 ORINALES no

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA no MEDIDOR PARADO no FUGA VISIBLE no
 ESCAPE MEDIDOR no MEDIDOR ILEGIBLE no INVISIBLE no

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2023-07-02	123				
<u>21-07-23</u>	<u>135</u>				<u>alrorento de la visita tecnica de observacion de todas las instalaciones en buen estado</u>

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:

<u>Betsy L. Ortega</u> NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C <u>1112726 350</u>	<u>Andres Gortez</u> NOMBRE SERVIDOR REDES	<u>Juli A. Angulo C.</u> Anovo Administrativo ACUAVALLE Algo más vida, para vivir FUNCIONARIO ACUAVALLE
OBSERVACIÓN DE CONTROL	VERIFICADOR	VERIFICADO